

## INSTRUMENTO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

### 1. Origen del informe Ayuda

(a) Nombre de la Parte Contratante <input checked="" type="checkbox"/> Ayuda <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;">                     El nombre de la Parte Contratante es el nombre de su país.                 </div>	Chile
(b) Información sobre el punto de contacto o punto focal nacional <input checked="" type="checkbox"/> Ayuda <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;">                     El punto de contacto o punto focal nacional es el Representante en el país..                 </div>	
Nombre y título del funcionario de contacto	Dr.Marisol Acuña Anfossi,Encargada de Tabaco, Ministerio de Salud de Chile
Dirección postal	Mac Iver 459,piso 7, Santiago de Chile
Número de teléfono	56-2-5740814
Número de fax	
Correo electrónico	msacuna@minsal.cl
(c) Información sobre el funcionario de contacto que presenta el informe nacional si es diferente del indicado supra <input type="checkbox"/> Ayuda	
Nombre y título del funcionario de contacto	
Dirección postal	
Número de teléfono	
Número de fax	
Correo electrónico	
(d) Firma del funcionario responsable de la presentación del informe <input checked="" type="checkbox"/> Ayuda <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;">                     Introduzca el nombre y los datos del funcionario responsable de la presentación del informe (si no es el mismo que el indicado supra).                 </div>	
Nombre y título del funcionario	Dra.Marisol Acuña Anfossi
Nombre completo de la institución	División de Políticas Publicas Saludables y Promocion?Ministerio de Salud
Dirección postal	

Número de teléfono	56-2-5740814
Número de fax	
Correo electrónico	msacuna@minsal.cl
Página web	www.minsal.cl
(e) Periodo objeto del informe <input type="checkbox"/> Ayuda	10 de septiembre 2005-10 de septiembre 2007
(f) Fecha en que se presentó el informe <input type="checkbox"/> Ayuda	mayo 2008

## 2. Datos demográficos Ayuda

### Secciones sobre demografía y consumo de tabaco.

Las siguientes secciones del informe sobre los progresos realizados comprenden preguntas relativas a las obligaciones contraídas en virtud del Convenio Marco de la OMS, que exigen a las Partes Contratantes llevar a cabo una labor de vigilancia y recogida de datos de la magnitud, las pautas, los determinantes y las consecuencias del consumo de tabaco y de la exposición al humo de tabaco que tenga en cuenta las cuestiones de género, a los jóvenes y a las poblaciones indígenas.

(a) Edad y sexo:  Ayuda

Crear Grupo de Edad

**La pregunta 2.a) es obligatoria.**

Rellene todos los apartados de la tabla, incluido el año en que se recogieron los datos. Si necesita más espacio, utilice otra tabla (por ejemplo, si hay más de cinco grupos de edad). Incluya la documentación y las fuentes utilizadas pertinentes.

Año (último disponible)	Grupos de edad	Porcentaje de la población masculina	Porcentaje de la población femenina	Porcentaje de la población total
2006	12 a 18 años	12,9	12,25	12,6
2006	19 a 25 años	11,75	11,21	11,5
2006	26 a 34 años	13,5	13,05	13,25
2006	35 a 44 años	15,3	15,1	15,2
2006	45 a 64 años	20,1	20,7	20,4
2006	65 a 79 años	5,8	7,25	6,5
2006	80 y más	0,12	2,06	1,6

(b) Grupo étnico (optativo):  Ayuda

Crear Group Étnico

Nombre del grupo étnico	Porcentaje de la población total
-------------------------	----------------------------------

### 3. Consumo de tabaco

i. Prevalencia (referencia: artículo 19, párrafo 2(a); artículo 20, párrafo 2 y artículo 20, párrafo 3(a))  Ayuda

La sección sobre prevalencia hace referencia a los artículos siguientes:

Artículo 19.2: Las Partes cooperarán entre sí en el intercambio de información por intermedio de la Conferencia de las Partes, de conformidad con el artículo 21, a saber:

(a) información, de conformidad con el párrafo 3(a) del artículo 20, sobre los efectos en la salud del consumo de productos de tabaco y la exposición al humo de tabaco; y Artículo 20.3: Las Partes reconocen la importancia de la asistencia financiera y técnica de las organizaciones intergubernamentales internacionales y regionales y de otros órganos. Cada Parte procurará:

(a) establecer progresivamente un sistema nacional de vigilancia epidemiológica del consumo de tabaco y de los indicadores sociales, económicos y de salud conexos;

Artículo 20.2: Las Partes establecerán, según proceda, programas de vigilancia nacional, regional y mundial de la magnitud, las pautas, los determinantes y las consecuencias del consumo de tabaco y de la exposición al humo de tabaco. Con ese fin, las Partes integrarán programas de vigilancia del tabaco en los programas nacionales, regionales y mundiales de vigilancia sanitaria para que los datos se puedan cotejar y analizar a nivel regional e internacional, según proceda.

(a) Tabaco para fumar:  Ayuda

**La pregunta 3.i.a) es obligatoria.**

Utilice, si es preciso, varias tablas por sección (por ejemplo, puede utilizar una tabla para cada grupo de edad). Cerciórese de que informe sobre la prevalencia del tabaquismo y no sobre el número de fumadores. Incluya la documentación y las fuentes utilizadas pertinentes.

Las Partes deben facilitar la definición de lo que se entiende por fumadores diarios y fumadores ocasionales. Puesto que la definición de fumadores diarios y fumadores ocasionales varía de un país a otro, deberá cerciorarse de que la definición que incluya corresponda a su país.

Desglose los datos en hombres y mujeres siempre que sea posible.

	Grupos de edad (adultos) <sup>1</sup> 12 a 18 años	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Prevalencia (%)
<b>Hombres</b>				
fumadores diarios <sup>2</sup>		cigarrillos	2006	29,70
fumadores ocasionales <sup>2</sup>				13,0
<b>Mujeres</b>				
fumadoras diarias <sup>2</sup>		cigarrillos	2006	26,3
fumadoras ocasionales <sup>2</sup>				12,8
<b>Total (hombres y mujeres)</b>				
fumadores diarios <sup>2</sup>	13	cigarrillos	2006	28,12
fumadores ocasionales <sup>2</sup>	12	cigarrillos	2006	12,8

	Grupo de Edad 19 a 25 años	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Prevalencia (%)
<b>Hombres</b>				
fumadores diarios <sup>3</sup>				
fumadores ocasionales <sup>2</sup>				
<b>Mujeres</b>				
fumadoras diarias <sup>2</sup>				
fumadoras ocasionales <sup>2</sup>				
<b>Total (hombres y mujeres)</b>				
fumadores diarios <sup>2</sup>	31	cigarrillos	2006	

<sup>1</sup> Preferiblemente en categorías de diez años; p.ej., 25-34, 35-44, etc.

<sup>2</sup> Las Partes proporcionarán las definiciones correspondientes.

<sup>2</sup> Las Partes proporcionarán las definiciones correspondientes.

fumadores ocasionales <sup>2</sup>	21	cigarrillos	2006	
------------------------------------	----	-------------	------	--

	Grupo de Edad 26 a34 años	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Prevalencia (%)
<b>Hombres</b>				
fumadores diarios <sup>4</sup>				
fumadores ocasionales <sup>2</sup>				
<b>Mujeres</b>				
fumadoras diarias <sup>2</sup>				
fumadoras ocasionales <sup>2</sup>				
<b>Total (hombres y mujeres)</b>				
fumadores diarios <sup>2</sup>	34	cigarrillos	2006	
fumadores ocasionales <sup>2</sup>	17			

	Grupo de Edad 35 a 44 años	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Prevalencia (%)
<b>Hombres</b>				
fumadores diarios <sup>5</sup>				
fumadores ocasionales <sup>2</sup>				
<b>Mujeres</b>				
fumadoras diarias <sup>2</sup>				
fumadoras ocasionales <sup>2</sup>				
<b>Total (hombres y mujeres)</b>				
fumadores diarios <sup>2</sup>	31	cigarrillos	2006	
fumadores ocasionales <sup>2</sup>	14		2006	

<sup>2</sup> Las Partes proporcionarán las definiciones correspondientes.

<sup>2</sup> Las Partes proporcionarán las definiciones correspondientes.

	Grupo de Edad 45 a 64 años	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Prevalencia (%)
<b>Hombres</b>				
fumadores diarios <sup>6</sup>				
fumadores ocasionales <sup>2</sup>				
<b>Mujeres</b>				
fumadoras diarias <sup>2</sup>				
fumadoras ocasionales <sup>2</sup>				
<b>Total (hombres y mujeres)</b>				
fumadores diarios <sup>2</sup>	32	cigarrillos	2006	
fumadores ocasionales <sup>2</sup>	7	cigarrillos	2006	

	Grupo de Edad 65 a 79 años	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Prevalencia (%)
<b>Hombres</b>				
fumadores diarios <sup>7</sup>				
fumadores ocasionales <sup>2</sup>				
<b>Mujeres</b>				
fumadoras diarias <sup>2</sup>				
fumadoras ocasionales <sup>2</sup>				
<b>Total (hombres y mujeres)</b>				
fumadores diarios <sup>2</sup>				
fumadores ocasionales <sup>2</sup>				

	Grupo de Edad 80 y más	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Prevalencia (%)
<b>Hombres</b>				

<sup>2</sup> Las Partes proporcionarán las definiciones correspondientes.

<sup>2</sup> Las Partes proporcionarán las definiciones correspondientes.

fumadores diarios <sup>8</sup>				
fumadores ocasionales <sup>2</sup>				
<b>Mujeres</b>				
fumadoras diarias <sup>2</sup>				
fumadoras ocasionales <sup>2</sup>				
<b>Total (hombres y mujeres)</b>				
fumadores diarios <sup>2</sup>				
fumadores ocasionales <sup>2</sup>				

Si dispone de información al respecto, indique el número medio de cigarrillos que consume al día la población fumadora:

	Grupos de edad (adultos) <sup>9</sup> 12 a 18 años	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Media de cigarrillos fumados al día
<b>Hombres fumadores <sup>10</sup></b>	26	cigarrillos	2004	4.00
<b>Mujeres fumadoras <sup>4</sup></b>	26		2004	3.00
<b>Total fumadores <sup>4</sup></b>	25		2006	4.00

	Grupo de Edad 19 a 25 años	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Media de cigarrillos fumados al día
<b>Hombres fumadores <sup>11</sup></b>	60	cigarrillos	2006	5.00
<b>Mujeres fumadoras <sup>4</sup></b>	55	cigarrillos	2006	4.00
<b>Total fumadores <sup>4</sup></b>	52	cigarrillos	2006	5.00

	Grupo de Edad 26 a34 años	Productos de	Año al que se refieren los datos	Media de cigarrillos
--	---------------------------	--------------	----------------------------------	----------------------

<sup>2</sup> Las Partes proporcionarán las definiciones correspondientes.

<sup>9</sup> Preferiblemente en categorías de diez años; p.ej., 25-34, 35-44, etc.

<sup>10</sup> Las Partes proporcionarán las definiciones correspondientes.

<sup>11</sup> Las Partes proporcionarán las definiciones correspondientes.

		tabaco incluidos	(último disponible)	fumados al día
<b>Hombres fumadores</b> <sup>12</sup>	57	cigarrillos	2004	7.00
<b>Mujeres fumadoras</b> <sup>4</sup>	48	cigarrillos	2004	5.00
<b>Total fumadores</b> <sup>4</sup>	51	cigarrillos	2006	6.00

	Grupo de Edad 35 a 44 años	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Media de cigarrillos fumados al día
<b>Hombres fumadores</b> <sup>13</sup>	52	cigarrillos	2004	7.00
<b>Mujeres fumadoras</b> <sup>4</sup>	47	cigarrillos <sup>4</sup>	2004	6.00
<b>Total fumadores</b> <sup>4</sup>	45	cigarrillos	2006	7.00

	Grupo de Edad 45 a 64 años	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Media de cigarrillos fumados al día
<b>Hombres fumadores</b> <sup>14</sup>	40	cigarrillos	2004	9.00
<b>Mujeres fumadoras</b> <sup>4</sup>	32	cigarrillos	2004	6.00
<b>Total fumadores</b> <sup>4</sup>	38		2006	7.00

	Grupo de Edad 65 a 79 años	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Media de cigarrillos fumados al día
<b>Hombres fumadores</b> <sup>15</sup>	13	cigarrillos	2006	9.70

<sup>12</sup> Las Partes proporcionarán las definiciones correspondientes.

<sup>13</sup> Las Partes proporcionarán las definiciones correspondientes.

<sup>14</sup> Las Partes proporcionarán las definiciones correspondientes.



<b>Mujeres fumadoras</b> <sup>4</sup>	9	cigarrillos	2006	6.96
<b>Total fumadores</b> <sup>4</sup>	11	cigarrillos	2006	8.60

	Grupo de Edad 80 y más	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Media de cigarrillos fumados al día
<b>Hombres fumadores</b> <sup>16</sup>	7	cigarrillos	2003	9.70
<b>Mujeres fumadoras</b> <sup>4</sup>	2	cigarrillos	2003	6.96
<b>Total fumadores</b> <sup>4</sup>	8	cigarrillos	2006	8.60

(b) Tabaco sin humo, incluidos el rapé y el tabaco de mascar (optativo):  Ayuda

	Grupo de edad (adultos) 12 a 18 años	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Prevalencia (%)
<b>Hombres</b>				
usuarios diarios				
usuarios ocasionales <sup>4</sup>				
<b>Mujeres</b>				
Usuaris diarias				
usuarias ocasionales <sup>4</sup>				
<b>Total</b>				
usuarios diarios			2004	15.00
usuarios ocasionales <sup>4</sup>				

	Grupo de Edad 19 a 25 años	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Prevalencia (%)
--	-------------------------------	-------------------------------	---	-----------------

<sup>15</sup> Las Partes proporcionarán las definiciones correspondientes.

<sup>16</sup> Las Partes proporcionarán las definiciones correspondientes.

<b>Hombres</b>				
usuarios diarios				
usuarios ocasionales <sup>4</sup>				
<b>Mujeres</b>				
Usuaris diarias				
usuarias ocasionales <sup>4</sup>				
<b>Total</b>				
usuarios diarios				
usuarios ocasionales <sup>4</sup>				

	Grupo de Edad 26 a34 años	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Prevalencia (%)
<b>Hombres</b>				
usuarios diarios				
usuarios ocasionales <sup>4</sup>				
<b>Mujeres</b>				
Usuaris diarias				
usuarias ocasionales <sup>4</sup>				
<b>Total</b>				
usuarios diarios				
usuarios ocasionales <sup>4</sup>				

	Grupo de Edad 35 a 44 años	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Prevalencia (%)
<b>Hombres</b>				
usuarios diarios				
usuarios ocasionales <sup>4</sup>				
<b>Mujeres</b>				
Usuaris diarias				
usuarias ocasionales <sup>4</sup>				
<b>Total</b>				
usuarios diarios				

usuarios ocasionales <sup>4</sup>				
-----------------------------------	--	--	--	--

	Grupo de Edad 45 a 64 años	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Prevalencia (%)
<b>Hombres</b>				
usuarios diarios				
usuarios ocasionales <sup>4</sup>				
<b>Mujeres</b>				
Usuaris diarias				
usuarias ocasionales <sup>4</sup>				
<b>Total</b>				
usuarios diarios				
usuarios ocasionales <sup>4</sup>				

	Grupo de Edad 65 a 79 años	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Prevalencia (%)
<b>Hombres</b>				
usuarios diarios				
usuarios ocasionales <sup>4</sup>				
<b>Mujeres</b>				
Usuaris diarias				
usuarias ocasionales <sup>4</sup>				
<b>Total</b>				
usuarios diarios				
usuarios ocasionales <sup>4</sup>				

	Grupo de Edad 80 y más	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Prevalencia (%)
<b>Hombres</b>				
usuarios diarios	ht			
usuarios ocasionales <sup>4</sup>				

<b>Mujeres</b>				
Usuarias diarias				
usuarias ocasionales <sup>4</sup>				
<b>Total</b>				
usuarios diarios				
usuarios ocasionales <sup>4</sup>				

Nota: En los casos en que se hayan recabado datos, ya sea por parte de un país o de un programa de vigilancia ya en funcionamiento, será necesario adjuntar al cuestionario debidamente cumplimentado copias de los mismos.

(c) Si hay datos disponibles y apropiados sobre la prevalencia por grupos étnicos, sírvase proporcionarlos.  [Ayuda](#)

	Grupo étnico	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Prevalence (%)
Usuarias diarias				
usuarios ocasionales <sup>1</sup>				

(d) Si hay datos disponibles y apropiados sobre la prevalencia en jóvenes, sírvase proporcionarlos.  [Ayuda](#)

Crear grupo de jóvenes

	Grupos de jóvenes <sup>17</sup> Escolares de 8 básico a 4 medio	Productos de tabaco incluidos	Año al que se refieren los datos (último disponible)	Prevalencia (%) <sup>18</sup>
Hombres	37	cigarrillos	2005	40,30

<sup>17</sup> Las Partes proporcionarán las definiciones correspondientes.

<sup>18</sup> Las Partes deberían proporcionar la definición del hábito entre los jóvenes: por ejemplo, haber fumado al menos un cigarrillo en los últimos 30 días.

Mujeres	44	cigarrillos	2005	40,30
---------	----	-------------	------	-------

ii. **Suministro**  Ayuda

- (a) Suministro lícito de tabaco (referencia: artículo 20, párrafo 4(c) y artículo 15, párrafo 4(a) de conformidad con el artículo 15, párrafo 5)

Ayuda

	Producción nacional	Exportaciones	Importaciones
Año (último disponible)	-20062007	2006	
Cantidad (especificar el producto y la unidad; p. ej., millones de cigarrillos)	9.399QQM Tabaco	274 Kilos Netos tabaco 5.753.992 Kilos Netos cigarrillos	4.905 Kilos Netos tabaco 123.316 Kilos Netos cigarrillos

Nota: suministro lícito = producción nacional + (importaciones - exportaciones)

- (b) Sírvase facilitar la información disponible sobre el volumen de las ventas de productos de tabaco libres de impuestos.  Ayuda

no disponible

- (c) Decomiso de tabaco ilícito (referencia: artículo 15, párrafo 4(a) de conformidad con el artículo 15, párrafo 5).  Ayuda

	Año (último disponible)	Cantidad decomisada (especifique la unidad; p. ej., millones de piezas)
Cigarrillos	2005	121.900 cartones lo que equivale a 2.438.000 cigarrillos
Otros productos de tabaco (optativo; sírvase especificar el producto):		

- (d) Sírvase facilitar información sobre el tabaco ilícito u objeto de contrabando (optativo) (referencia: artículo 15, párrafo 4(a) de conformidad con el artículo 15, párrafo 5).  Ayuda

--

**4. Impuestos**  Ayuda

(a) Sírvase indicar las tasas impositivas a los productos de tabaco en todos los niveles del Estado, y sea lo más específico posible (especificar el tipo de impuesto: impuestos sobre el consumo, IVA o sobre las ventas, derechos de importación) (referencia: artículo 6, párrafo 3).  Ayuda

Tasa Impuesto específica (ITA) se aplica sobre el valor de venta: Cigarrillos =60.4% y tabaco en hebras =57,9%, cigarros puros =50.4%

Impuesto al valor agregado (IVA):19% para todos los productos

(b) Sírvase adjuntar la documentación pertinente (referencia artículo 6, párrafo 3). (Por favor, remita la documentación que haya disponible en uno de los seis idiomas oficiales.)  Ayuda

(b) Incluya toda la documentación pertinente sobre tasas impositivas, a ser posible en uno de los seis idiomas oficiales de la Conferencia de las Partes, a saber, árabe, chino, español, francés, inglés o ruso.

(c) Sírvase indicar los precios al por menor de las tres marcas más populares de productos de tabaco nacionales e importados en su jurisdicción, y el año pertinente (referencia: artículo 6, párrafo 2(a)).  Ayuda

Belmont \$1.100 (US\$2,25), Kent \$1.400 (US\$2,80), Derby \$950(aproxUS\$2)

**5. Medidas legislativas, ejecutivas, administrativas y de otro tipo**  Ayuda

**i. Preguntas centrales**  Ayuda

Debe señalarse que las medidas citadas a continuación no tienen carácter exhaustivo, pero reflejan el espíritu y el propósito del Convenio.

Sírvase indicar sí o no. Se solicita que adjunte a cada respuesta afirmativa un breve resumen y la documentación pertinente. (Sírvase remitir la documentación que haya disponible en uno de los seis idiomas oficiales.)

Artículo	De conformidad con el artículo 21, párrafo 1(a), indique si se han adoptado y aplicado medidas legislativas, ejecutivas, administrativas y/o de otro tipo sobre lo siguiente:	Sí (sírvase adjuntar un breve resumen	No
----------	---	---------------------------------------	----

		y la documentación pertinente)		
<b>Medidas aplicables a los precios e impuestos para reducir la demanda de tabaco</b>				
<b>6.2(b)</b>	Prohibición o restricción de la venta a viajeros internacionales de productos de tabaco exentos de impuestos y derechos y/o de la importación de éstos por aquéllos?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	
<b>Protección contra la exposición al humo de tabaco</b>		<b>Total/Parcial/Ninguna</b>		
<b>8.2</b> <input type="checkbox"/> Ayuda	en lugares de trabajo interiores?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- edificios del Estado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- establecimientos de atención sanitaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- establecimientos educativos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- lugares de trabajo privados	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- otros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	en medios de transporte público?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	en lugares públicos cerrados?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- establecimientos culturales	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- bares y clubes nocturnos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- restaurantes	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Si respondió «Parcial» en relación con las medidas previstas en el artículo 8, párrafo 2, sírvase especificar a continuación los detalles de la prohibición parcial:</p> <p>Está permitido habilitar salas o ambientes para fumadores a condición de que sean aislados de tal forma que no pase humo hacia las áreas no fumadoras. Los bares y restaurantes de 100 o menos metros de superficie pueden optar a ser fumadores o no fumadores. Los clubes nocturnos, pubs y discotecas pueden optar sin restricción de superficie solo que no permitan el ingreso de menores de 18 años</p> <p>OTROS: esta prohibido totalmente fumar en lugares donde se procesen, elaboren, manipulen o almacenen alimentos, medicamentos y explosivos. También donde se vendan combustibles.</p> <p>en los restaurantes y similares eventualmente se puede usar mecanismos de extracción sin separación física</p>				
<b>Reglamentación de la divulgación de información sobre los productos de tabaco</b>				
<b>10</b> <input type="checkbox"/> Ayuda	Exigencia de que los fabricantes y/o importadores de productos de tabaco revelen a las autoridades gubernamentales la información sobre el contenido?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>Comercio ilícito de productos de tabaco</b>				
<b>15.2(a)</b> <input type="checkbox"/> Ayuda	Exigencia de que los envases lleven indicaciones útiles para determinar el origen del producto?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	y útiles para determinar si el producto está legalmente en venta en el mercado interno?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>15.3</b>	Exigencia de que las indicaciones que ha de llevar el empaquetado figuren en forma legible y/o en el idioma o los idiomas principales del país?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>15.4(b)</b>	Promulgación o fortalecimiento de legislación contra el comercio	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	



	ilícito de productos de tabaco?		
<b>15.4(e)</b>	Posibilidad de incautar los beneficios derivados del comercio ilícito?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>15.7</b>	Concesión de licencias u otras medidas para controlar o reglamentar la producción y distribución?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Ventas a menores y por menores</b>			
<b>16.1</b> <input type="checkbox"/> Ayuda	Prohibición de la venta de productos de tabaco a menores?	<input checked="" type="checkbox"/> Especifique la mayoría de edad establecida por la legislación: 18	<input type="checkbox"/>
<b>16.2</b>	Prohibición o promoción de la prohibición de la distribución gratuita de productos de tabaco al público, y especialmente a menores?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>16.3</b>	Prohibición de la venta de cigarrillos sueltos o en paquetes pequeños?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>16.6</b>	Sanciones contra vendedores y distribuidores?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>16.7</b>	Prohibición de la venta de productos de tabaco por menores?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Responsabilidad</b>			
<b>19.1</b> <input type="checkbox"/> Ayuda	Responsabilidad penal y civil, inclusive compensación cuando proceda?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ii. **Preguntas optativas**  Ayuda

Obsérvese que no se requieren respuestas a estas preguntas en el momento de la presentación de los informes del grupo 1, aunque se pueden responder entonces, si procede.

<b>Artículo</b>	Indique si ha adoptado y aplicado medidas legislativas, ejecutivas, administrativas y/o de otra índole sobre lo siguiente:	Sí (sírvese adjuntar un breve resumen y la documentación pertinente) <sup>19</sup>	No
<b>Reglamentación del contenido de los productos de tabaco</b>			
<b>9</b> <input type="checkbox"/> Ayuda	Análisis y medición del contenido de los productos de tabaco?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Análisis y medición de las emisiones de los productos de tabaco?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Reglamentación del contenido de los productos de tabaco?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Reglamentación de las emisiones de los productos de tabaco?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

<sup>19</sup> Por favor, facilite estos documentos, a ser posible en uno de los seis idiomas oficiales, y especifique la legislación relacionada con cada respuesta afirmativa.

<b>Empaquetado y etiquetado de los productos de tabaco</b>			
<b>11.1(a)</b> <input type="checkbox"/> Ayuda	Exigencia de que los paquetes y etiquetas no promocionen un producto de manera falsa, equívoca, engañosa o que pueda inducir a error?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>11.1(b)</b>	Exigencia de que en todo empaquetado y etiquetado figuren también advertencias sanitarias que describan los efectos nocivos del consumo de tabaco?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>11.1(b)(i)</b>	Medidas para conseguir que las advertencias sanitarias estén aprobadas por la autoridad nacional competente ?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>11.1(b)(ii)</b>	Medidas para conseguir que las advertencias sanitarias sean rotativas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>11.1(b)(iii)</b>	Medidas para conseguir que las advertencias sanitarias sean grandes, claras, visibles y legibles?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>11.1(b)(iv)</b>	Medidas para conseguir que las advertencias sanitarias ocupen no menos del 30% de las principales superficies expuestas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Medidas para conseguir que las advertencias sanitarias ocupen el 50% o más de las principales superficies expuestas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>11.1(b)(v)</b>	Medidas para conseguir que las advertencias sanitarias consistan en imágenes o pictogramas, o los incluyan ?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>11.2</b>	Exigencia de que todo empaquetado y etiquetado contenga información sobre los componentes pertinentes de los productos de tabaco y sus emisiones ?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>11.3</b>	Exigencia de que las advertencias y otra información textual figuren en todos los paquetes y envases y en todo etiquetado externo en el idioma o los idiomas principales del país?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Publicidad, promoción y patrocinio del tabaco</b> <input type="checkbox"/> Ayuda			
<b>13.2</b>	Establecimiento de una prohibición total de toda forma de publicidad, promoción y patrocinio del tabaco?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Indique si la prohibición comprende una prohibición total de la publicidad, la promoción y el patrocinio transfronterizos originados en su territorio?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>13.3</b>	En ausencia de una prohibición total, imposición de restricciones a toda publicidad, promoción y patrocinio del tabaco?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Restricción o prohibición total de la publicidad, la promoción y el patrocinio transfronterizos originados en su territorio?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>13.4(a)</b>	Prohibición de toda forma de publicidad, promoción y patrocinio del tabaco que promuevan un producto de tabaco por medios falsos, equívocos, engañosos o que puedan inducir a error?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>13.4(b)</b>	Exigencia de que advertencias o mensajes sanitarios o de otra índole pertinentes acompañen toda forma de publicidad, promoción y patrocinio del tabaco ?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>13.4(c)</b>	Restricción del uso de incentivos directos o indirectos que fomenten la compra de productos de tabaco por la población ?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>13.4(d)</b>	Exigencia de que se revelen a las autoridades gubernamentales competentes los gastos efectuados por la industria tabacalera en actividades de publicidad, promoción y patrocinio no prohibidas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

	todavía ?		
<b>13.4(e)</b>	Restricción de la publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco por radio, televisión, medios impresos y otros medios, como Internet?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>13.4(f)</b>	Prohibición o restricción del patrocinio de acontecimientos y actividades internacionales, o de participantes en los mismos, por empresas tabacaleras?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si existe otra legislación, o alguna otra medida, no cubierta por la pregunta 5, puede facilitar detalles adicionales a continuación:  Ayuda

**6. Planes y programas**  Ayuda

**i. Preguntas centrales**  Ayuda

Obsérvese que las medidas señaladas a continuación no son exhaustivas, pero reflejan el espíritu y el propósito del Convenio.  Ayuda

	Sí (sírvese adjuntar la documentación pertinente) <sup>20</sup>	No
Indique si ha formulado y aplicado estrategias, planes y programas nacionales multisectoriales integrales de control del tabaco (artículo 5, párrafo 1)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso negativo, indique si se han formulado y aplicado estrategias, planes y programas parciales (artículo 5, párrafo 1)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

*Si ha respondido afirmativamente a cualquiera de las dos primeras preguntas, indique, de los elementos siguientes, los que comprenden esas estrategias, planes y programas. Sírvase marcar y proporcionar un breve resumen. (Sírvase proporcionar el resumen en uno de los seis idiomas oficiales.)*

---

<sup>20</sup>En lo posible, por favor, facilite estos documentos en uno de los seis idiomas oficiales

Obligaciones generales  Ayuda

Esta sección se refiere al artículo 5

– Obligaciones generales –

(<http://www.who.int/tobacco/framework/download/en/index.html>).

Responda a Sí o No a los apartados de la sección sobre las obligaciones generales. En caso de responder Sí, deberá facilitar una breve descripción.

5.2(a)	Un mecanismo coordinador nacional o centros de coordinación para el control del tabaco ? No	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3	Protección de las políticas contra los intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera? NO	<input type="checkbox"/>

Educación, comunicación, formación y concientización del público  Ayuda

12(a)	Acceso amplio a programas eficaces e integrales de educación y concientización del público sobre los riesgos para la salud? SI	<input type="checkbox"/>
	... dirigidos a los adultos y/o al público en general? SI>Se ha trabajado en talleres de empoderamiento ciudadano en control del tabaco, utilizando la ley como un instrumento al servicio de las personas	<input type="checkbox"/>
	... dirigidos a los niños y a los jóvenes?	<input type="checkbox"/>
12(b)	Concientización del público sobre los riesgos para la salud del consumo de tabaco y de la exposición al humo de tabaco, y sobre los beneficios del abandono del consumo de tabaco y de modos de vida sin tabaco ? SI, Durante los talleres se aborda el tema	<input type="checkbox"/>
12(c)	Acceso del público a una amplia variedad de información sobre la industria tabacalera? NO	<input type="checkbox"/>
12(e)	Concientización y participación de organismos públicos y privados y organizaciones no gubernamentales no afiliadas con la industria tabacalera en la elaboración y aplicación de programas y estrategias intersectoriales de control del tabaco ? NO	<input type="checkbox"/>

Medidas de reducción de la demanda relativas a la dependencia y al abandono del tabaco  Ayuda

14.1	Directrices completas e integradas basadas en pruebas científicas y prácticas óptimas para promover el abandono del consumo de tabaco y el tratamiento adecuado de la dependencia del tabaco ? NO	<input type="checkbox"/>
14.2(d)	Facilitación de la accesibilidad y asequibilidad del tratamiento de la dependencia del tabaco, incluidos productos farmacéuticos ? NO	<input type="checkbox"/>

Apoyo a actividades alternativas económicamente viables  Ayuda

17	Promoción de opciones económicamente viables para los trabajadores, cultivadores, y eventualmente los pequeños vendedores, de tabaco? NO	<input type="checkbox"/>
----	--	--------------------------

<b>Investigación, vigilancia e intercambio de información</b> <input type="checkbox"/> Ayuda		
<b>20.1(a)</b>	Investigaciones que aborden los factores determinantes y las consecuencias del consumo de tabaco y la exposición al humo del tabaco, así como investigaciones tendentes a identificar cultivos alternativos ?  SI, encuestas de opinion de cobertura nacional.Participacion y desarrollo de estudios nacionales en el contexto de la Encuesta Mundial de tabaquismo en jovenes	<input type="checkbox"/>
<b>20.4(b)</b>	Datos actualizados de los programas nacionales de vigilancia ? SI, todos años se realizan estudios de vcigilancia de prevalencia de consumo de tabaco y otras drogas licitas e ilicitas.Los años pares en poblacion general, y los impares en escolares.Se realizan estudios de vigilancia enel contexto de la Calidad de Vida (2000-2006) y el la Encuesta Nacional de Salud (2003)	<input type="checkbox"/>

ii. **Preguntas optativas**  Ayuda

<b>Educación, comunicación, formación y concientización del público</b> <input type="checkbox"/> Ayuda		
<b>12(d)</b>	Programas apropiados de formación o concientización sobre el control del tabaco dirigidos a personas tales como trabajadores de la salud, la comunidad y sociales, profesionales de los medios de comunicación, educadores, responsables de adoptar decisiones, administradores y otras personas interesadas ? Si, en el contexto de la difusión de la Ley se está desarrollando un programa de difusión y concientizacion sobre el control del tabaco Obligación de incluir el tema en los programas escolares.	<input type="checkbox"/>
<b>12(f)</b>	Conocimiento público y acceso a la información sobre las consecuencias sanitarias, económicas y ambientales adversas de la producción y el consumo de tabaco ? Si, elaboracion de materiales de difusión y en la lagina web:www.minsal.cl .Inclusión en los programas escolares	<input type="checkbox"/>
<b>Medidas de reducción de la demanda relativas a la dependencia y al abandono del tabaco</b> <input type="checkbox"/> Ayuda		
<b>14.2(a)</b>	Diseño y aplicación de programas encaminados a promover el abandono del consumo de tabaco en lugares tales como instituciones docentes, unidades de salud, lugares de trabajo y entornos deportivos? NO	<input type="checkbox"/>
<b>14.2(b)</b>	Diagnóstico y tratamiento de la dependencia del tabaco y servicios de asesoramiento sobre el abandono del tabaco en programas, planes y estrategias nacionales de salud y educación, con la participación de profesionales de la salud, trabajadores de la comunidad y asistentes sociales?  NO	<input type="checkbox"/>
<b>14.2(c)</b>	Establecimiento en centros de salud y de rehabilitación de programas de diagnóstico, orientación, prevención y tratamiento de la dependencia del tabaco? NO	<input type="checkbox"/>
<b>Protección del medio ambiente y de la salud de las personas</b> <input type="checkbox"/> Ayuda		

<b>18</b>	Debida atención a la protección ambiental y a la salud de las personas en relación con el medio ambiente por lo que respecta al cultivo de tabaco y a la fabricación de productos de tabaco en su territorio ? NO	<input type="checkbox"/>
<b>Investigación, vigilancia e intercambio de información</b> <input type="checkbox"/> Ayuda		
<b>20.1(b)</b>	Capacitación y apoyo destinados a todos los que se ocupen de actividades de control del tabaco, incluidas la investigación, la ejecución y la evaluación ? NO	<input type="checkbox"/>
<b>20.2</b>	Programas de vigilancia nacional, regional y mundial de la magnitud, las pautas, los factores determinantes y las consecuencias del consumo de tabaco y de la exposición al humo de tabaco ? NO	<input type="checkbox"/>
<b>20.3(a)</b>	Un sistema nacional de vigilancia epidemiológica del consumo de tabaco y de los indicadores sociales, económicos y de salud conexos ? SI/No: Estudios periodicos de vigilancia de prevalencia, Encuesta Mundial de Tabaquismo en Jovenes.No hay vigilancia de indicadores sociales, económicos ni de salud.	<input type="checkbox"/>
<b>20.4</b>	Intercambio de información científica, técnica, socioeconómica, comercial y jurídica de dominio público, así como de información sobre las prácticas de la industria tabacalera y sobre el cultivo de tabaco ? NO	<input type="checkbox"/>
<b>20.4(a)</b>	Una base de datos actualizada sobre las lesí y reglamentos de control del tabaco, e información sobre su aplicación, así como sobre la jurisprudencia pertinente ? Si, documentos en la pagina web:www.minsal.cl	<input type="checkbox"/>

## 7. Asistencia técnica y financiera Ayuda

El objetivo de esta sección es ayudar a la Secretaría a facilitar la coordinación de las aptitudes y recursos disponibles con las necesidades identificadas.

De conformidad con el artículo 21, párrafo 1(c), indique si ha suministrado o recibido asistencia financiera o técnica (sea por canales unilaterales, bilaterales, regionales, subregionales u otros canales multilaterales, incluidas las organizaciones intergubernamentales regionales e internacionales pertinentes y las instituciones financieras y de desarrollo) para el desarrollo y el fortalecimiento de programas multisectoriales amplios de control del tabaco de Partes que son países en desarrollo o Partes con economías en transición en alguno de los ámbitos siguientes:

Asistencia proporcionada (sírvese dar detalles más	Asistencia recibida (sírvese dar detalles más
--	---

	abajo)	abajo)
Desarrollo, transferencia y adquisición de tecnología, conocimientos, aptitudes, capacidad y competencia técnica relacionados con el control del tabaco (artículo 22, párrafo 1(a))	<input checked="" type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Prestación de asesoramiento técnico, científico, jurídico o de otra índole a fin de establecer y fortalecer estrategias, planes y programas nacionales de control del tabaco (artículo 22, párrafo 1(b))	<input type="checkbox"/> Sí / <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Programas de formación o sensibilización apropiados para el personal pertinente, según lo dispuesto en el artículo 12 (artículo 22, párrafo 1(c))	<input type="checkbox"/> Sí / <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Distribución del material, el equipo y los suministros necesarios, así como apoyo logístico, para las estrategias, planes y programas de control del tabaco (artículo 22, párrafo 1(d))	<input type="checkbox"/> Sí / <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Determinación de métodos de control del tabaco, incluido el tratamiento integral de la adicción a la nicotina (artículo 22, párrafo 1(e))	<input type="checkbox"/> Sí / <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Promoción de investigaciones encaminadas a mejorar la asequibilidad del tratamiento integral de la adicción a la nicotina (artículo 22, párrafo 1(f))	<input type="checkbox"/> Sí / <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Otro. Especifique:		
<p>Detalles adicionales:</p> <p>Si ha respondido negativamente a alguna de las preguntas que aparecen arriba, sírvase indicar toda otra asistencia financiera o técnica que se pueda estar considerando.</p> <p>Si ha respondido afirmativamente a alguna de las preguntas que aparecen arriba, sírvase indicar el país o los países de los que se recibió o a los que se suministró la asistencia..</p> <p>Talleres de capacitación en la implementación del CMCT en el contexto del Comité de lucha contra el tabaquismo, de la Comisión Andina de Salud del Organismo Andino ORAS CONHU, con apoyo de la FCA y Canadá</p>		

De conformidad con el artículo 21, párrafo 3, indique si su país ha proporcionado o recibido asistencia financiera o técnica para ayudar a las Partes que sean países en desarrollo o tengan economías en transición a cumplir con sus obligaciones en materia de presentación de informes.

Asistencia proporcionada <input type="checkbox"/> Ayuda	<input type="checkbox"/> Sí / <input checked="" type="checkbox"/> No (sírvase dar detalles más abajo)	Assistance received	<input type="checkbox"/> Sí / <input checked="" type="checkbox"/> No (sírvase dar detalles más abajo)
<p>Detalles adicionales:</p> <p>Si ha respondido negativamente a alguna de las preguntas que aparecen arriba, sírvase indicar toda otra asistencia financiera o técnica que se pueda estar considerando.</p> <p>En el contexto del Taller de preparación de la COP2 para los países hispano parlantes de América y el Caribe, realizado en Chile en junio de 2007</p> <p>Si ha respondido afirmativamente a alguna de las preguntas que aparecen arriba, sírvase indicar el país o los países de los que se recibió o a los que se suministró la asistencia.</p>			

Indique si, en lo que se refiere a la asistencia financiera y técnica proporcionada o recibida, ha encontrado diferencias específicas entre los recursos disponibles y las necesidades estimadas.?

Ayuda

<input checked="" type="checkbox"/> Sí (sírvese dar detalles a continuación) Se requiere mas asistencia tecnica para avanzar en la implementacion de un Programa de apoyo al abandono del consumo de tabaco	<input type="checkbox"/> No
Additional details:	

**8. Prioridades para la aplicación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco**  [Ayuda](#)

Indique las áreas prioritarias para la aplicación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco en su jurisdicción (referencia: **artículo 21, párrafo 1(b)**).

Compromiso político para incorporar modificaciones a la ley del tabaco nacional que recogen propuestas del convenio marco

Indique las limitaciones o barreras, si las hubiere, que ha encontrado en la aplicación del Convenio (referencia: **artículo 21, párrafo 1(b)**)

Fortaleza económica y política de la industria del tabaco en el país

**9. Observaciones adicionales**  [Ayuda](#)

Sírvese suministrar cualquier información pertinente, no abarcada en otro sitio, que usted considere importante.

--

**10. Observaciones sobre el cuestionario**

(a) Sírvase aportar sugerencias para el mejoramiento de este cuestionario del grupo 1.

[Ayuda](#)

Demasiado extenso y poco amigable, no es fácil de operar y de comprender que informacion que se esta solicitando

(b) Sírvase hacer aportes para el desarrollo futuro del cuestionario del grupo 2.

[Ayuda](#)



acortar, no desarrollar los item que no se requieren para el pais y dejar espacios para incorporar informacion que puede ser importante para el país